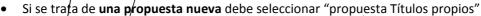
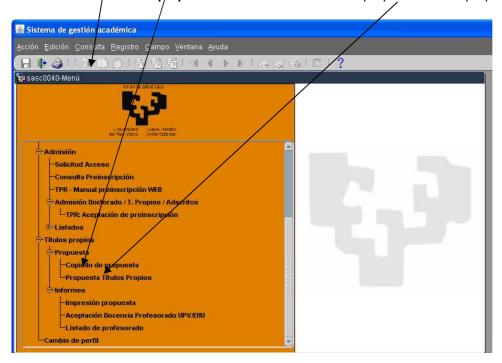
MANUAL PARA GRABAR PROPUESTA DE UN TÍTULO PROPIO

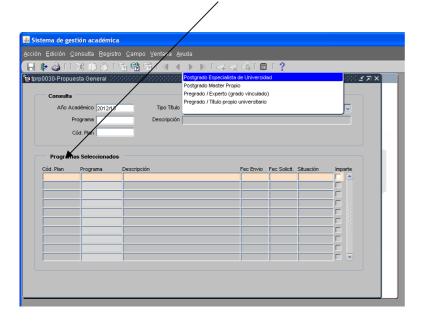
Una vez haya se eccionado, entre sus perfiles disponibles, "Títulos Propios (Departamento), le mostrará esta pantalla.

Si se trata de una reedición de un título ya aprobado, seleccione "copiado de propuesta"

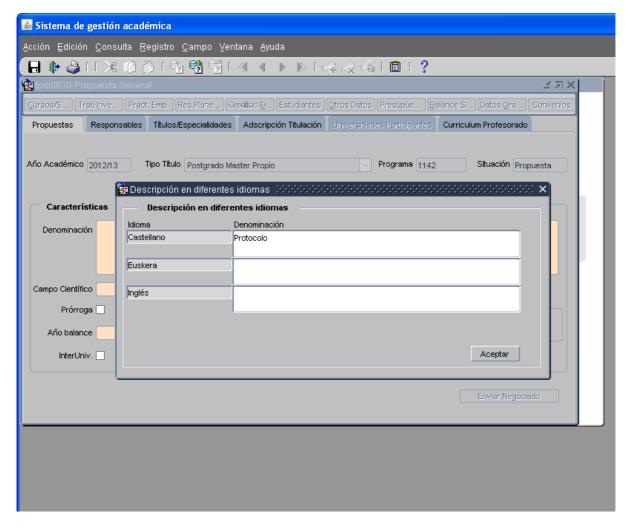




Seleccione de la lista de valores o teclee año académico 2013/2014, continuación el tipo de título y clickee dos veces en el campo cod. Plan



Se desplegara la siguiente pantalla en la que deberá grabar la denominación del título propio



Una vez haya pulsado la tecla de aceptar se le despliega la pantalla que puede visualizar en la página siguiente.

IMPORTANTE: Las pestañas "propuestas" (la que se muestra en el ejemplo) "Responsables", "Títulos/Especialidades" y Adscripción de titulación deben grabarse necesariamente seguidas para que se consolide la grabación. Una vez que la propuesta esté en el sistema se puede ir grabando parcialmente, sin que se precise un orden concreto.

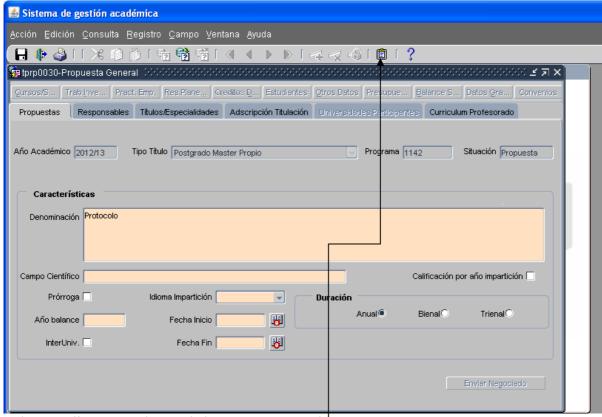
El primer paso es seleccionar el tipo de estudios deseado:

- Títulos propios de postgrado (Especialista o Master).
- En los Master configurados con doble titulación (Especialista y Master), el alumnado debe seleccionar la opción "Especialista".
- Títulos propios de pregrado, estarían incluidos tanto el título propio universitario de Graduado/a en (Grado propio) como el de Experto/a en(Título propio vinculado a titulaciones oficiales de grado).

Una vez realizado este primer paso, hay que pinchar el botón



PROPUESTAS



Debe cumplimentar cada uno de los campos que se le muestran:

Campo científico: Lo debe seleccionar de la lista de valores

Calificación por año de impartición: sólo para titulaciones plurianuales que deseen calificar por curso académico.

Prórroga: checkear si se trata de una propuesta de reedición **Idioma**: seleccionar el principal entre los que se le ofrecen

Año balance: sólo para titulaciones de prórroga. Señalar último año impartido

Finalmente debe indicar las fechas previstas y su duración

RESPONSABLES

En primer lugar debe indicar los proponentes. Para ello debe posicionarse en código lo que creará un registro, luego posiciónese en tipo y debe Seleccionar la que corresponda entre las que se le proponen. Si todavía no se ha aprobado por el órgano competente (Consejo de Departamento, Instituto o de la Junta de Centro) dejen en blanco la fecha de aprobación

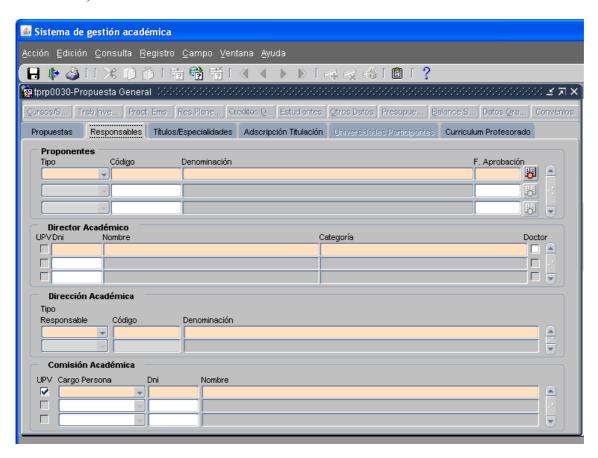
Director Académico: Debe ser de la Universidad (salvo interuniversitarios) Posicione el cursor en el campo del DNI y seleccione quién corresponda de la lista de valores. Si es doctor se chequea de forma automática.

Dirección Académica: Posicione el cursor en código. Si el proponente es departamento o instituto le aparecerá el que haya indicado en el campo proponente. Si hubiese sido un Centro, deberá señalar el departamento o departamos que realizarán la dirección académica, seleccionando el que corresponda de la lista de valores.

Comisión Académica: Debe posicionarse en el campo DNI y se creará un registro, a continuación seleccione el cargo (Presidente o Miembro), luego posiciónese nuevamente en el campo DNI y seleccione de la lista de valores.

<u>Presidente de la Comisión Académica</u>. Como ha de ser el director o directora académica, la lista de valores sólo le mostrará a quien haya indicado.

<u>Miembros</u>: dos docentes del título propio, uno de ellos necesariamente de la UPV/EHU. Si hubiese un miembro ajeno debe quitarse la marca UPV ya que la lista de valores es diferente esté marcado o no. <u>Importante</u>: el profesorado de la UPV/EHU está en el listado de valores actualizado y de forma automática. El ajeno han de grabarlo (Ver apartado GRABACION DE PROFESIONALES AJENOS A LA UPV/EHU QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL TÍTULO PROPIO al final del documento)



TITULOS/ESPECIALIDADES

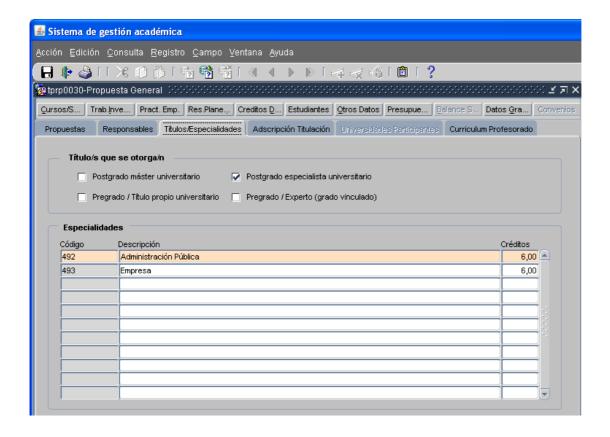
Títulos que se otorgan:

En esta pantalla aparece automático informado el tipo de título dependiendo de lo que hayan seleccionado al inicio de la grabación. La única excepción la constituyen las dobles titulaciones de Especialista/Master. En caso de que haya seleccionado tipo Master pero desee que haya un titulo intermedio (Especialista) deberá señalarlo.

Especialidades:

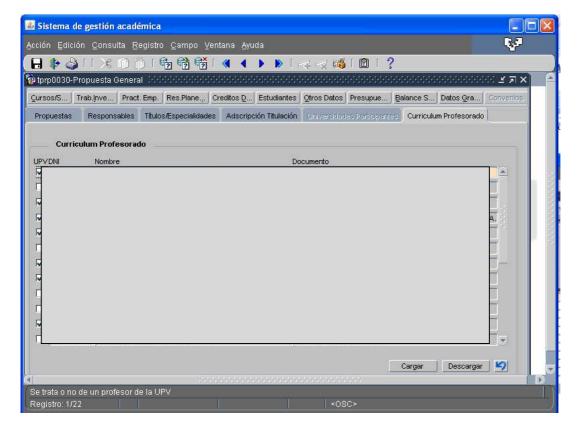
Únicamente en caso de hayan previsto un plan de estudios con diferentes líneas curriculares o itinerarios

Deben indicar la denominación de cada una de las especialidades y el número de créditos de cada una de ellas.



CURRICULUM PROFESORADO

La pestaña curriculum profesorado es preferible dejarla para el final de la grabación. En la misma se lista alfabéticamente el profesorado que participa en el título propio y, para cada uno de ellos, tienen que cargar el *curriculum vitae*

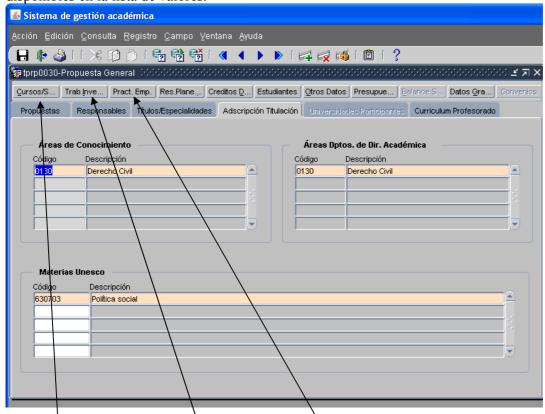


ADSCRIPCIÓN DE LA TITULACIÓN

Áreas Dptos. de Dir. Académica. Este campo está informado por el sistema conforme al dato que haya introducido en proponentes.

Áreas de Conocimiento: posicionándose en código debe introducir las áreas de la titulación. Están disponibles en la lista de valores.

Materias Unesco: posicionándose en código debe introducir las materias de la titulación. Están disponibles en la lista de valores.



Una vez finalizada la grabación de esta pantalla se activan las pestañas superiores. El orden de grabación es de izquierda a derecha si bien puede no completar de grabar una pestaña y seguir con otras sin mayor problema. No olvide pulsar el icono de grabación para no perder los datos que vaya introduciendo.

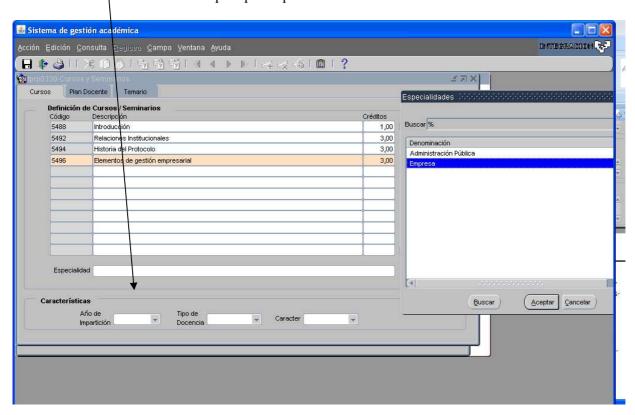
IMPORTANTE: El plan de estudios del título se graba en las tres primeras pestañas superiores (Cursos y/o seminarios; Trabajos de investigación y Prácticas en Empresas)

GRABACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: (CURSOS Y O SEMINARIOS)

Tiene otras 3 pestañas: Cursos, Plan docente (de cada curso) y Temario (de cada curso) CURSOS

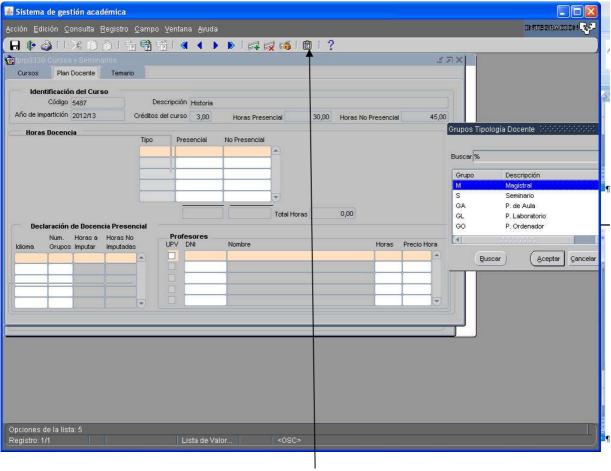
Definición de cursos/seminarios: Debe posicionarse en el código (se genera un número de forma automática y se le abrirá una ventana para que escriba el nombre del curso; debe indicar el número de créditos y sus características.

El campo **Especialidad** únicamente debe informarse si el título tiene líneas curriculares o itinerarios (ver página 8). Para cada una de las asignaturas que la configuren debe seleccionar la que corresponda de las que previamente ha dado de alta. <u>En el conjunto del plan son asignaturas de carácter optativo.</u> **Características**: Indicar los campos que se piden.



GRABACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: PLAN DOCENTE

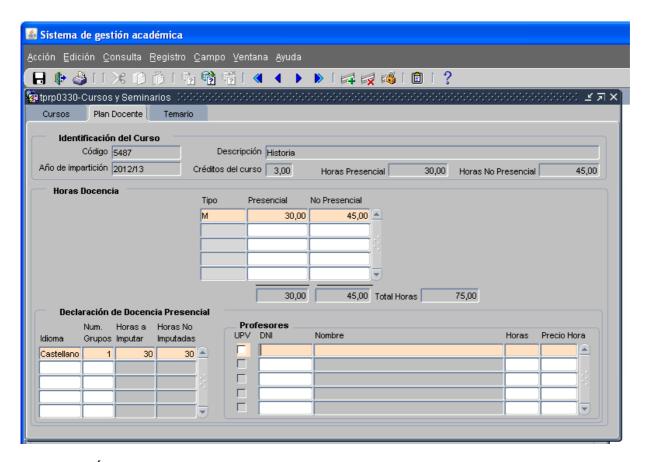
Para cada uno de los cursos del Plan de estudios debe indicar la asignación docente **Identificación del curso:** Le muestra los datos conforme a los grabados en la pantalla previa. **Horas de docencia**: Tiene que indicar por cada tipo de docencia el número de horas que se imputan, sean presenciales (las del docente) o no presenciales (las del alumno) El número total de horas presenciales y no presenciales que grabe debe coincidir con los que se muestran en los datos de cabecera "Identificación del curso".



Profesores: si marcamos el check de la UPV la <u>lista de valores</u> nos mostrará la base de datos de profesorado de la Universidad. Si lo dejamos sin marcar nos mostrará la base del profesorado ajeno que se haya grabado conforme a lo que se explica en la página 29.

Declaración de Docencia Presencial: Debe seleccionar el idioma de la asignatura de la lista de valores e indicar el número de grupos. Dé al tabulador y el programa le calculara las horas a imputar y horas no imputadas (este último es un contador que deberá quedar a 0).

A continuación grabe a los profesores. Si Checka UPV la lista de valores le mostrará al personal UPV/EHU y sin check al ajeno. Por cada uno indique las horas que impartirá en el curso y el precio establecido por hora (A medida que vaya grabando profesores se irán restando las horas no imputadas iniciales)

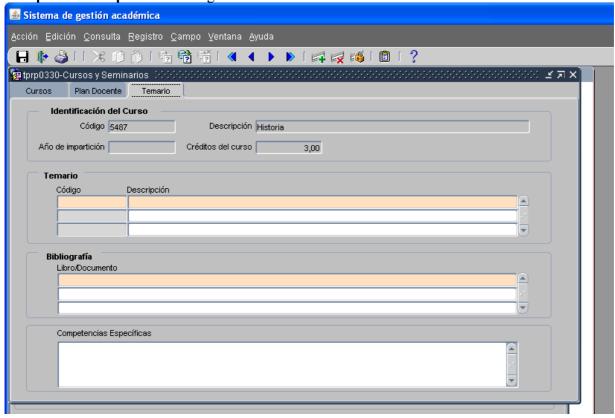


GRABACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: TEMARIO

Identificación del curso: Le muestra los datos conforme a los grabados en la pantalla previa.

Temario: indique los temas del curso identificado y, por cada tema, la bibliografía.

Competencias Específicas: obligatorio



GRABACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: (TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN)

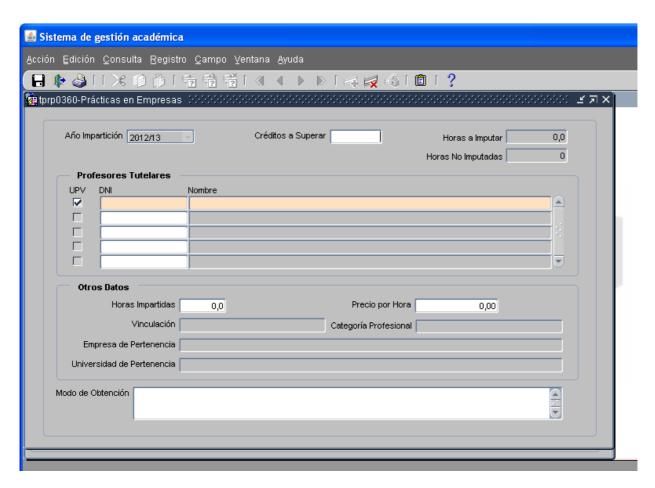
Informar si estuviese prevista una defensa de trabajo fin de curso, tesina o similar. Es obligatorio indicar el modo de obtención de estos créditos por parte del estudiante.

Hay que indicar los créditos que se otorgan al mismo. Dependiendo si este trabajo se realiza en grupos o de forma individual el programa calculará las hors de docencia a imputar al profesorado.

Por cada profesor tutelar hay que informar el número de horas y precio por hora. Sistema de gestión académica Acción Edición Consulta Registro Campo Ventana Ayuda 〕 🎁 「葡萄萄 「∢ ◆ ▶ ▶ 「承 😹 🍪 「 🗓 「 🥇 🗽 tprp0070-Período de Investigación 🔀 Créditos a Superar Año Impartición 2012/13 0,0 Horas a Imputar 0 Horas No Imputadas Trabajo en grupo, nº grupos Trabajo individual, nº mínimo de alumnos Profesores Tutelares LIPV Dni Nombre V Otros Datos Horas Impartidas Precio por Hora 0.0 0.00 Vinculación Categoría Profesional Empresa de Pertenencia Universidad de Pertenencia Modo de Obtención

GRABACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: (PRÁCTICAS EN EMPRESAS)

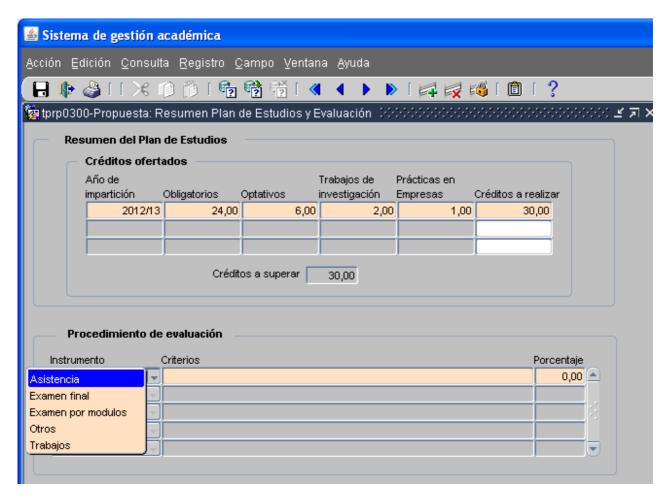
IMPORTANTE: Grabar únicamente si son curriculares



Resumen del Plan de estudios

Conforme a los datos previamente grabados el sistema le informa el número de créditos del plan de estudios para las diferentes tipologías. Debe indicar los créditos a realizar por curso académico (la suma de los obligatorios + trabajos de investigación + prácticas en empresa + optativos que proceda) Los créditos a superar son los créditos a realizar.

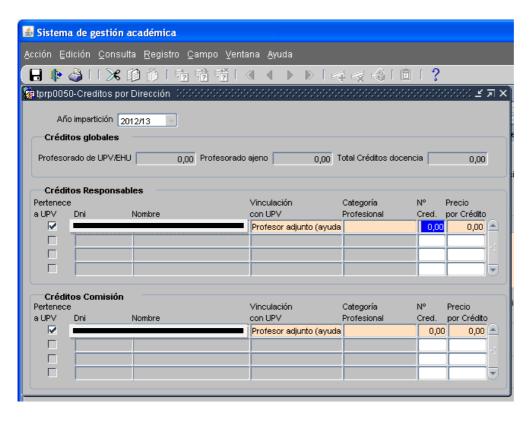
Procedimiento de evaluación: Por cada uno de los instrumentos deben especificarse los criterios y el porcentaje.



CRÉDITOS POR DIRECCIÓN

Créditos globales: Se informan la suma de créditos por cada tipología. Debe tener en cuenta que la normativa exige que el 30" del total de créditos de docencia han de estar imputados a profesorado de la UPV/EHU

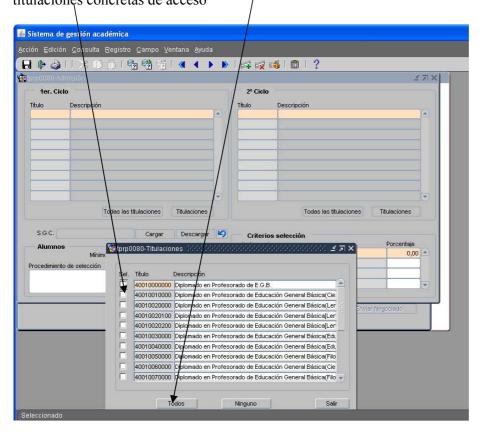
Créditos responsables: Aparecen relacionados el director o directores académicos. A cada uno de ellos debe imputarle créditos por labores de dirección (en conjunto 3 como mínimo) así como el precio. **Créditos comisión:** debe proceder de la misma forma que antes si bien en este caso no está fijado un número mínimo de créditos a imputar.



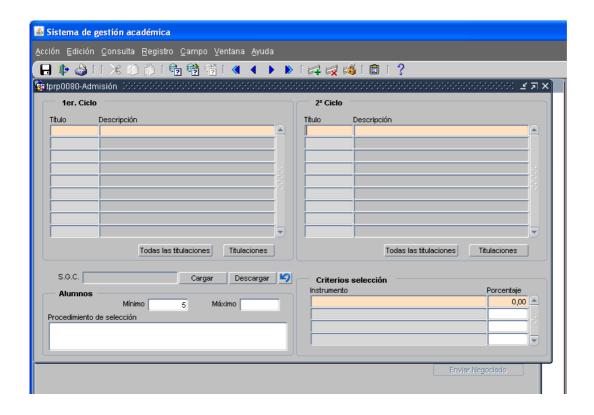
ESTUDIANTES

Debe indicar las titulaciones que permiten el acceso al titulo propio. Están divididas las titulaciones universitarias en primer ciclo y segundo ciclo (en este último están también los grados)

Tiene la posibilidad de cargar <u>todas las titulaciones</u> de esa tipología o únicamente marcar las titulaciones concretas de acceso

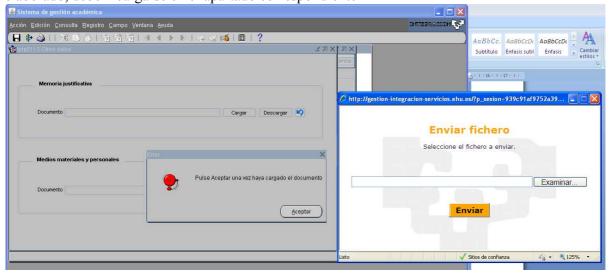


El <u>sistema de garantia de calidad</u> previsto que previamente ha elaborado debe cargarse. Respecto a los criterios de selección debe indicar, para cada uno de los previstos el porcentaje que corresponda. Es también imprescindible señalar el procedimiento de selección previsto.



OTROS DATOS

La Memoria Justificativa de la titulación y los medios materiales y personales ,que previamente ha elaborado, deben cargarse en el apartado correspondiente



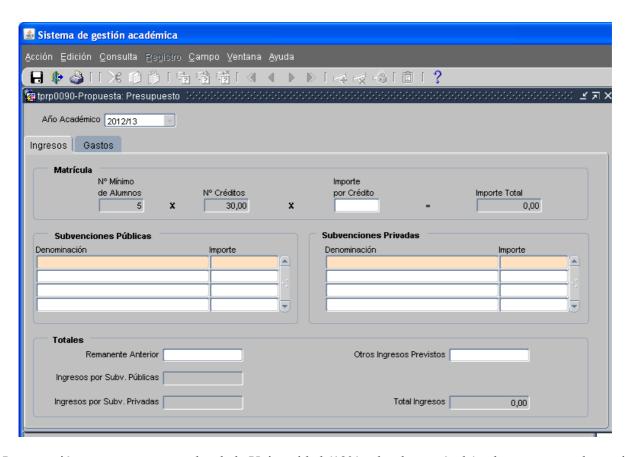
PRESUPUESTO

En la pestaña ingresos, respecto a la matrícula, unicamente debe informar el precio por crédito que solicita y se calcula el total de ingresos por este concepto.

Si tiene ayudas o subvenciones públicas o privadas indique la Institución o empresa que le subvenciona (seleccionela en la lista de valores) y el importe.

Si cuenta con otro tipo de ingresos (remanente de ediciones anteriores o bien otros ingresos previstos) indique la cantidad.

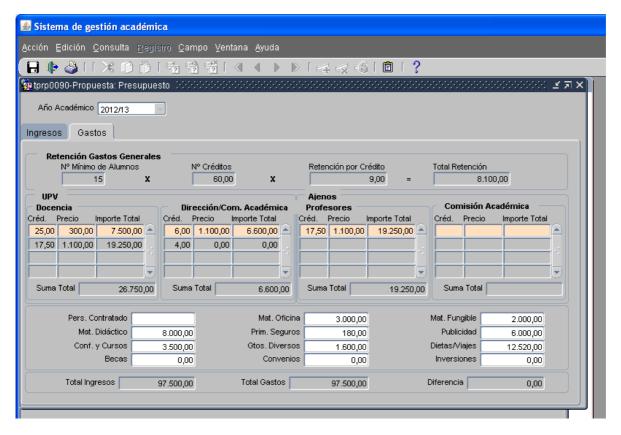
Grabe todos estos datos y se calcurán los ingresos



La retención para gastos generales de la Universidad (12% sobre la matrícula) y los pagos por docencia están calculados. Únicamente debe informar el resto de gastos teniendo en cuenta

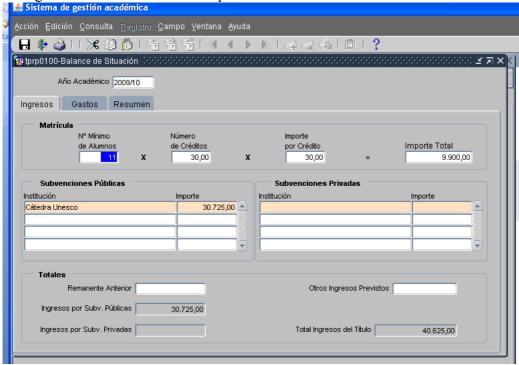
- a) que la prima de seguros es obligatoria. (10,52 €, por alumno)
- b) Que solo puede otorgar becas si tiene ingresos por subvenciones públicas o privadas, siendo siempre el importe de becas menor o igual a las subvenciones.

El total de ingresos = al total de gastos, por lo que en Diferencia debe resultar 0 Tenga en cuenta que si es una titulación plurianual, debe presentar el presupuesto periodificado. Le aparecerán los datos que correspondan <u>a cada año académico</u> y, por cada año, deberá imputar ingresos y gastos conforme a lo señalado.

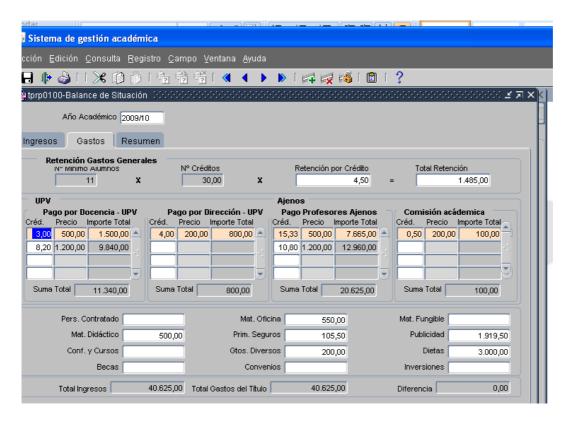


BALANCE DE SITUACIÓN

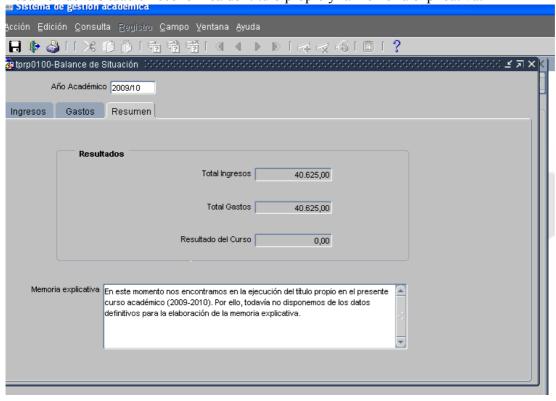
Esta pestaña sólo se activa para titulaciones impartidas. Deben cumplimentar todos los datos relativos a los ingresos de la última edición impartida



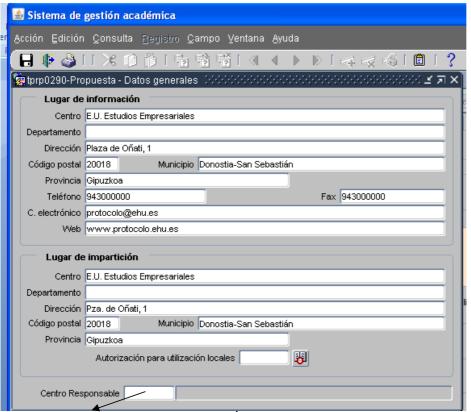
Los gastos realizados o previstos si se trata de la edición en curso



Resumen de la situación económica del título propio y la memoria explicativa.



Debe cumplimentar los datos generales que se solicitan



NO RELLENAR, SE COMPLETARÁ EN EL NEGOCIADO DE TITULOS PROPIOS, A EFECTOS DE CENSOS ELECTORALES

GRABACION DE PROFESIONALES AJENOS A LA UPV/EHU QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL TÍTULO PROPIO

Tiene que acceder al perfil que se indica en la siguiente pantalla:

Acción Edición Consulta Registro Campo Ventana Ayuda

Acción Edición Consulta Registro Consulta Registro Campo Ventana Ayuda

Acción Edición Consulta Registro Consulta Regist

-Propuesta

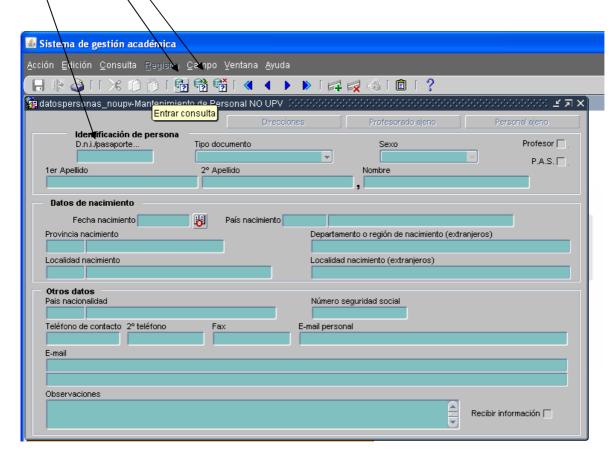
⊕-Informes --Cambio de perfil

Copiado de propuesta
Propuesta Títulos Propios

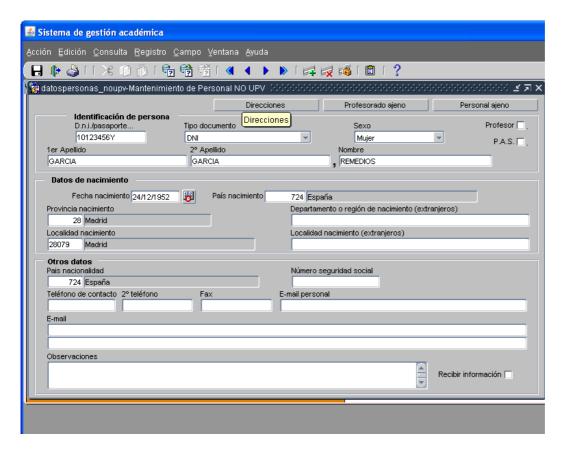
DATOS GENERALES

Una vez seleccionado este perfil, en primer lugar debe comprobar si esa persona está o no dada de alta. Para ello

- a)pulse el icono que se señala
- b) introduzca & DNI o los apellidos
- c) ejecute la consulta

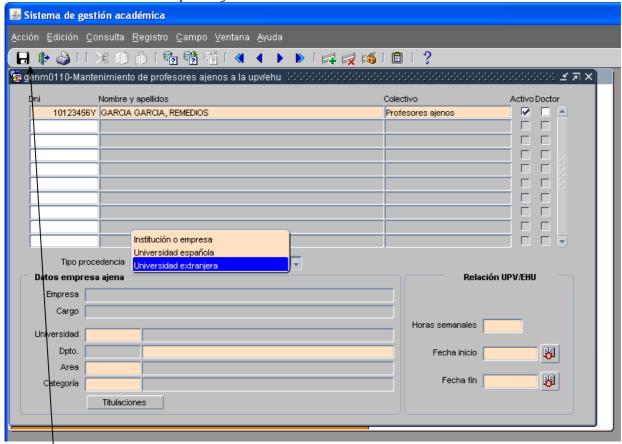


Si no recupera ningún dato introduzca los datos que se solicitan. Una vez grabados se activarán las tres pestañas superiores. La pestaña profesorado ajeno es imprescindibles de cumplimentar



PROFESORADO AJENO

Nos muestra a la persona dada de alta en la pantalla anterior. Hay que marcar el check activo y dependiendo del tipo de procedencia que hayamos seleccionado, cumplimentamos los datos que se solicitan como "Datos de empresa ajena"

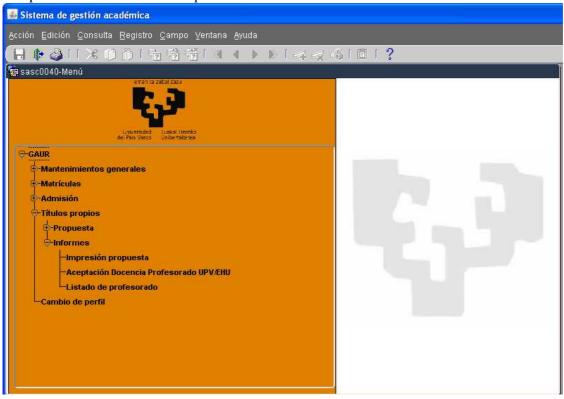


No es preciso grabar nada en Relación UPV/EHU

Grabamos y salimos. Esta persona aparecerá en la lista de valores

LISTADOS

La aplicación nos facilita tres tipos de listados:



El listado de aceptación Docencia Profesorado UPV/EHU es para recabar el consentimiento del profesorado. Es necesario recabar las firmas de todas las personas que aparecen en el mismo.